

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes—ARETINO.

Bogotá, miércoles 13 de noviembre de 1872.

(Agencia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las comisiones de vijilancia de los distritos.)

Se publica los miércoles. Se distribuye gratis a los empleadores del ramo. La costo de 25 números vale un peso.

CONTENIDO.

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
RESOLUCION de la Secretaría de Hacienda i Fomento sobre telegramas de instruccion pública.	181
ESCUELA Normal de mujeres.	181
ESCUELA Normal de Institutores.	181
TERCER-MAESTRO que dará la Escuela Normal de Cundinamarca.	181
Censo de los niños varones menores de quince años.	181
NOMBRAMIENTO de dos miembros del Consejo de Instruccion pública del Departamento de Occidente.	182
MOLINAS—Nota del Administrador de Hacienda del Dep.	182
URBANTE.	182
INFORMES mensuales de los Consejos de Instruccion pública.	182
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.	
VISITADORES fiscales—Informe del señor doctor Secundino Alvarez M.	182
HECHOS DIVERSOS.	
REVISTA oficial.	184
SANTANDER—La Asamblea legislativa visita la Escuela Normal.	184

Direccion de Instruccion publica del Estado.

RESOLUCION de la Secretaría de Hacienda i Fomento, por la que se dispuso que los Directores de Instruccion pública pudiesen transmitir oficialmente algunos telegramas.

Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo nacional—Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda i Fomento—Seccion 6.—Ramo de Telegrafos—Número 331—Bogotá, 8 de noviembre de 1872.

Señor Director de Instruccion pública del Estado soberano de Cundinamarca—P.

En vista de la comunicacion de usted de fecha 29 del pasado, número 1,478, se ha resuelto que mientras se publica el decreto organizando los telegramas, en el cual se dispone que los Directores de Instruccion pública pueden comunicar telegramas que sean de carácter urgente i que no pasen de 25 palabras, en todo lo relativo al ejercicio de sus funciones, se oficie hoy mismo a la oficina del ramo residente en esta capital para que reciba los despachos que usted tenga a bien transmitir en los términos indicados.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento i como contestacion a su espresada nota.

Soi de usted atento servidor,

AQUILLO PARRA.

ESCUELA NORMAL DE MUJERES.

Las alumnas maestras han ejecutado como primer trabajo de dibujo topográfico la carta del Estado de Cundinamarca. Los trabajos de las alumnas han sido calificados así:

En primer término, los mapas dibujados por las señoritas Clementina Wiesner, Juana Sánchez T. i Adelina Pérez T.

En segundo término los dibujos de las señoritas Zoila Escallon, Bethsabé Pradilla i Adriana Alvarez, i de la señora Virginia Peña de R. i

En tercer término los de la señora Itsemenia Gómez de D. i de las señoritas Adelina González S, Julia Duernet M, Dolores Téllez, Margarita Lasprilla, Victoria Diaz, Margarita Rodríguez, Feliza Martínez i Virginia Ibáñez.

No han presentado ninguna clase de trabajos las alumnas pensionadas, señoritas Amalia Colantes, Virginia R. Logo, Virginia Martínez, María del Rosario Mendigán, Mercedes Gutiérrez Usategui, Mercedes Aguilera, Isabel Bowers i Teresa Cárdenas, así ni las alumnas supernumerarias señoritas Delina Rei Rena, Rosa Hamon, Mercedes Pinzon, Clementina Mogollon,

Emilia Gutiérrez, Margarita Roca, Dolores Fonseca, Dolores Gómez, Dorila i Edelmira Fonrredona, Abigail Franco, Mercedes Cubillos, Raquel i Ester Torres; pero se espera que antes de ocho dias entregarán al catedrático de dibujo la tarea que les ha sido señalada.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES.

En la tarde del día 9 del corriente tuvieron lugar las sabatinas de la Escuela Normal de hombres con asistencia de los alumnos de las escuelas primarias anexas. El examen fué puramente práctico, i se verificó en el orden siguiente:

El alumno-maestro Joaquín Piñeros hizo leer a los niños la pieza titulada. "El cielo i lo que está en el cielo" con esplicaciones.

El alumno-maestro Francisco L. Guerrero hizo escribir, dando las respectivas voces de compas, varias palabras en que entraban las letras mayúsculas A, B, C i D.

El alumno-maestro Manuel A. Fajardo dió una leccion de geografía del Estado de Antioquia. Para esto dibujó sobre el tablero el mapa de Antioquia, que copiaron los niños en sus pizarras.

El alumno-maestro Luis B. Gómez dió una leccion de historia natural; i se ocupó de la Dilatacion i sus efectos en sólidos, líquidos i gases; termómetros con sus variaciones de escalas. Para esto dibujó en el tablero los aparatos necesarios.

El alumno-maestro Ignacio Ballen dió una leccion de música por el método del señor Diego Fallon. Los niños, acompañados del violín, cantaron cinco himnos, elejidos entre los once que han ejercitado en el curso del año.

Ademas de los superiores de la Escuela asistieron, a pesar de la lluvia fuerte que empezó a caer desde las tres i media de la tarde, la señorita Recker, la señorita Inocencia Nariño, varias alumnas de la Escuela Normal, el Director de la escuela del barrio de la Catedral, señor Romualdo Guarín, i el señor Felipe Zapata. Es digno del mayor elogio el interés, siempre creciente, que prestan a todo lo que se refiere a las Escuelas Normales, la señorita Recker i las señoritas Directoras de las escuelas de niñas de la Catedral.

Los exámenes del sábado próximo, tambien serán prácticos.

TERCER-MAESTRO que dará la Escuela Normal de Cundinamarca.

En los dias 14, 15 i 16 del corriente se verificarán los exámenes públicos del alumno-maestro, señor Francisco L. Guerrero, de las doce a las tres de la tarde, en los salones de la Escuela Normal de mujeres. Se espera que estos actos estén muy concurridos.

CENSO de los niños varones menores de quince años.

Del día 9 del corriente a esta fecha se han recibido en la Direccion de Instruccion pública los siguientes censos:

40. El del distrito de Zipaquirá, formado por los señores Enrique Bernal, Alcalde; Luis Orjuela, R. Mac Donall, Eujenio Orjuela, Antonio González Ortega, i Fabian González B, miembros de la Comision de vijilancia. Zipaquirá tiene 8,313 habitantes i el censo ha dado 1,333 niños, 62 menos de la sexta parte de la poblacion. Este censo está escrito con suma limpieza, en muy buena letra, en un papel excelente, i contiene todos los datos i postres enores exigidos.

41. El del distrito de Quipile, formado por los señores Antonio Moreno, Director de la escuela,

Pastor Rueda, Narciso Cabra i Miguel A. Jiménez, miembros de la Comision de vijilancia. Quipile tiene 3,017 habitantes, i el censo ha dado 396 niños, 19 mas de la octava parte de la poblacion. Este censo viene en doce piezas distintas, con enmendaturas i sin seguir una misma serie el número de órden.

42. El del distrito de Fosca, formado por los señores Nicolas Gutiérrez, Alcalde; José Aldon Rei, Director de la escuela, i Antonio Rojas, miembro de la Comision de vijilancia. Fosca tiene 2,600 habitantes, i el censo ha dado 414 niños, 19 menos de la sexta parte de la poblacion.

43. El del distrito de Serrezuela, formado por los señores Antonio Rico, Alcalde; Francisco Bueno R, Director de la escuela; Eudoro Quijano i Leonardo Esguerra, miembros de la Comision de vijilancia. Serrezuela tiene 1,648 habitantes, i el censo ha dado 233 niños, 27 mas de la octava parte de la poblacion.

44. El del distrito de Nocaima, formado por los señores Tomas Toro, Alcalde; Andrés Avelino Bohórquez, Director de la escuela; Prudencio Rubio, Ramon Calderon J, i Domingo Lináres, miembros de la Comision de vijilancia. Nocaima tiene 1,853 habitantes, i el censo ha dado 258 niños, 6 menos de sexta parte de la poblacion. Este censo está muy bien formado i contiene todos los datos exigidos.

45. El del distrito de Junin, formado por los señores David Vejarano Guño, Alcalde; Primo Quevedo, Director de la escuela; presbítero doctor Miguel Flórez, Nicolas Diaz i Juan de Dios Almézica, miembros de la Comision de vijilancia. Junin tiene 7,270 habitantes, i la parte del censo remitido da 315 niños, 45 menos de la quinta parte de la poblacion. Los miembros de la Junta censora tratan de escusarse manifestando que no remiten el completo del censo por falta de esqueletos impresos, sin tener en cuenta que ellos han podido rayarlos i que los que se remitieron de esta Direccion fué únicamente como modelos. Se ha requerido a la espresada Junta para que envíe el completo del censo antes del 20 del corriente.

46. El del barrio de las Nieves de esta ciudad, formado por el señor Luis Lleras, miembro de la Comision de vijilancia, en vista de algunos de los datos suministrados por los comisionados de las manzanas del barrio. El señor Lleras ha presentado este trabajo incompleto para salvar su responsabilidad. Se ha requerido a los demas miembros de la Junta censora para que cumplan la comision que se les ha conferido.

47. El del distrito de Caparrapi, formado por los señores Rufino Maecha, Alcalde; Remijio Guarín, Director de la escuela; Félix Guarín e Indalecio Ovalle, miembros de la Comision de vijilancia. Caparrapi tiene 6,880 habitantes, i el censo ha dado 901 niños, 23 menos de la sexta parte de la poblacion.

48. El del distrito de Bosa, formado solamente por el Director de la escuela, señor Ismael Arcibiénegas, pues el Alcalde señor Joaquin Prieto, se denegó absolutamente a ayudar en dicho trabajo, i la Comision de vijilancia no se ha instalado. Bosa tiene 1,396 habitantes, i el censo ha dado 281 niños, 2 mas de la quinta parte de la poblacion.

49. El del distrito de Gachancipá, formado por los señores Juan Zornosa, Alcalde; Nicolas Cortés, Antonio Osorio i José A. Pulido, miembros de la Comision de vijilancia. Gachancipá tiene 1,965 habitantes, i el censo ha dado 364 niños, 29 menos de la quinta parte de la poblacion.

50. El del distrito de Tocancipá, formado por los señores José Sastoque, Alcalde; José Isaac Silva, Teodoro Galindo y Bartolomé Salgado, miembros de la Comisión de vigilancia. Tocancipá tiene 2,314 habitantes, i el censo ha dado 458 niños, 4 menos de la quinta parte de la población. En este registro no se incluyeron los datos que debían haber ocupado las casillas 6.ª y 7.ª del modelo respectivo, i su formación se retardó mucho a consecuencia de haberse retirado del distrito el señor Carlos R. Campo, Director de la escuela, i que ejercía las funciones de Secretario de la Junta censora, sin dar previo aviso del lugar en que dejara los documentos que habían llegado a su poder.

NOBRAMIENTO de dos miembros del Consejo de Instrucción pública del Departamento de Occidente.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Secretaría general—Sección 1.ª—N.º 894—Bogotá, 7 de noviembre de 1872.
Señor Director de Instrucción pública del Estado.

En respuesta a su nota marcada con el número 1,571, de fecha de ayer, digo a usted, que el Poder Ejecutivo nombro, por decreto de hoy, a los señores Antonio J. Hernández y José C. Neira, miembros principales del Consejo de Instrucción pública del Departamento de Facativá, en reemplazo de los señores Pascual Sánchez y Leoncio Vásquez.

Soy su atento servidor,

LORENZO LLÉRAS.

MULTAS. Nota de la Administración departamental de hacienda de Ubaté.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Administración departamental de Hacienda—Número 198—Ubaté, 6 de noviembre de 1872.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.

En contestación a su atenta nota de fecha 24 de octubre último número 1,437, recibida en esta oficina el día 23 del mes citado, manifiesto a usted que revestido de los mismos patrióticos sentimientos de usted, i lamentando la necesidad de penar a los ciudadanos por hacerles comprender sus deberes i derechos, atendiendo como debo sus indicaciones, he comisionado a los recaudadores de los diversos distritos de los funcionarios multados; escitándolos para el eficaz cumplimiento de la comisión, remisión de las sumas que perciban i aviso del recibo de la nota.

Soy de usted atento servidor,

FÉLIX SÁNCHEZ.

OBJETE.

Se recuerda a los señores Alcaldes, Directores de las escuelas i Presidentes de las Comisiones de vigilancia que deben suministrar los datos que se les pidieron por las circulares de 12 i 13 del corriente, números 40 i 41, que se publicaron en el número 99 de "El Maestro de Escuela."

INFORMES mensuales de los Consejos de Instrucción pública.

DEPARTAMENTO DE ZIPAQUIRÁ—Se han recibido tres, correspondientes a los meses de julio, agosto i septiembre.

DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ—Solo se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE GUADUAS—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE OCCIDENTE—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE TEQUENDAMA—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DEL NORTE—No se ha recibido ninguno.

Consejo fiscal de Instrucción pública.

VISITADORES FISCALES.

INFORME del señor doctor Secundino Álvarez M.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 1—Bogotá, 30 de octubre de 1872.
—El Visitador fiscal de los Departamentos de Bogotá, Norte i Tequendama.
Señor Presidente del Consejo fiscal.

Como resultado de la visita que acabo de practicar en

los distritos del Departamento de Tequendama, tengo el honor de poner en conocimiento del Consejo fiscal la relación siguiente:

COLEGIO—Está en ejercicio la escuela primaria de varones de este distrito, a cargo del Director señor Federico de Jesus Bernal, quien funciona desde el 18 de setiembre de 1871. En su portafolio el jóven Bernal cultiva i buen carácter; se manifiesta amigo decidido de la educación pública, i se me ha informado que su conducta es muy arreglada. Desgraciadamente el clima le sienta mal i pretende retirarse pronto de este distrito.

Hay matriculados veinticinco alumnos, de los cuales tienen dos cancelada la matrícula: la asistencia ordinaria es de 18 a 20; los niños que encontré apenas ascendían a 15. El Director se queja de que la asistencia es enteramente irregular, como así consta de las listas que ha enviado con puntualidad a la Dirección general de Instrucción pública.

Se enseñan a los niños lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, urbanidad i doctrina cristiana. Del examen practicado resulta que la instrucción se reduce a lijezas e imperfectas nociones elementales que con suma dificultad comunica el Director a los niños, pues asegura, i en realidad así lo parece, que en lo general son de escasísima inteligencia. Todos están anémicos i muchos tienen un aspecto de entontecidos.

De los fondos comunes del tesoro del distrito se paga con puntualidad al Director un sueldo de \$ 13 mensuales, que es por cierto una insignificante remuneración.

No tiene local propio la escuela: las lecciones se dan en una especie de caedizo o media-agua de bahareque i paja que hace parte de la casa municipal, i consiste en una salita de 8 metros 80 centímetros de largo por 3 metros 20 centímetros de ancho, con una puerta i dos ventanillas enrejadas por toda luz; al frente está un estrecho corredor i un patio enyerbado i escueto.

El mobiliario consiste en seis bañicas con sus correspondientes banquitos, de dos metros de largo, de muy mala construcción; una mesa i un taburete para el Director; un tablero forrado en pana; un estantico para colocar libros, i diez tablas para fijar cuadros de lectura.

Los demas enseres anotados en el inventario son: Diez i siete cuadros de cotelejas (siete viejos i raídos) fijados en las tablas; siete cuadernos de coteleja; cinco cuadros de geografía; tres mapas de los Estados Boyacá, Cauca i Santander; ocho cuadernos de aritmética por Uroullú i Llérás; cuatro id. doctrina cristiana; seis id. urbanidad; seis id. Compendio de la gramática de Bello; dos cuadros sinópticos de gramática, por Triana; cuatro cuadernos de historia sagrada, por Fleuri; uno id. nociones de agricultura; ocho id. catecismo republicano, por Pinzon; un id. tratado de cálculo, por Posse; dos id. moral; cuatro id. instrucción zoológica, por Mdm. Carpentier; dos id. aritmética aplicada a la geometría; un "Instituto" empastado; cuatro cuadros sinópticos de geografía; tres id. clava de lectura; cuatro muestras de dibujo; catorce pizarras de piedra en mal estado; cinco lápices, i nueve jeses forrados en madera, enteros (los en mano son pedacitos).

Se encuentran ademias los libros copiadore de notas, matriculas, diario; esqueletos de listas de asistencia, premios etc; el periódico "La Escuela Normal" empastado el primer tomo, el segundo comuelo, i el tercero. recibido hasta el número 87; el periódico "El Maestro de Escuela" recibido hasta el número 33, excepto el número 25, que falta.

Censo de los niños—Hasta hoy no se ha hecho cosa alguna en el particular, escusándose con la falta del número 25 de "El Maestro de Escuela," en que está el decreto sobre la materia. Lei al señor Alcalde el que tengo en la colección que llevo conmigo, i ofreció proceder inmediatamente a trabajar.

Comisión de vigilancia—Se compone de los señores, presbítero Simon Bernal, que es el párroco, Timoteo Gutiérrez, actual Alcalde, i Pedro Diaz Castro: el primero i el último están ausentes. Del diario del Director se obtiene: que en enero i febrero de este año visitaron puntualmente la escuela los señores Bernal i Gutiérrez; desde el 26 de febrero hasta el 9 de abril no se practicó visita; el 21 de mayo visitó el doctor Bernal; el 4 i 11 de junio el señor Diaz Castro; i desde esa fecha dejaron de hacerse visitas hasta el 19 de setiembre en que practicó la última el doctor Bernal. Poco es el servicio prestado.

Rentas, derechos i acciones—La única persona i autoridad de quien podé obtener informes a este respecto es el Alcalde señor Timoteo Gutiérrez, caballero recomendable por su jenio industrioso i habilidades como mecánico: él me ha asegurado que la escuela no tiene rentas especiales ni derechos litijiosos u ocultos de ninguna especie. Los gastos se hacen de los fondos comunes: de un presupuesto de rentas que enumera las siguientes:

Impuesto del 1 por 1,000 sobre fincas raíces	\$ 214
Id. destilación i venta de aguardientes	138
Id. peaje por cargas de plátanos	50
Id. sepulturas	24
Id. juegos	14

Pasan \$ 440

Vienen	\$ 440
Impuesto de almotacon	8
Id. Coto	8
Contribucion de servicio personal subsidiario (aproximacion)	90
Total	\$ 480

De este exiguo caudal se toman \$ 180 para sueldo del Director a \$ 18 mensuales i \$ 24 para útiles; lo demas, i apenas si alcanza, se invierte en el servicio municipal. Es visto, pues, que la escuela no puede sostenerse, ni mucho ménos mejorarse, sin un auxilio eficaz de los fondos generales que maneja el Consejo fiscal. Ademias, la ausencia del Tesorero impidió comparar los resultados de las rentas presupuestas con los de los recaudos efectivos; comparacion que habria dado diferencias notables en contra del presupuesto, según el concepto del Alcalde, quien, dicho sea de paso, estaba recientemente encargado del despacho i no podia informar de la marcha de los negocios.

Escuelas rurales—La escasa población del distrito (2,300 habitantes) literalmente dispersa en un extenso i accidentado territorio, no presenta conveniencia ni facilidades para plantear esta clase de establecimientos.

Puede resumirse el resultado de esta visita así: 1.º falta local adecuado, mobiliario i útiles; 2.º la inopia intelectual de la escuela es desconcomodora; 3.º los recursos fiscales del distrito—para sostenerse—plantel son muy pequeños; 4.º debe hacerse por el Consejo fiscal un esfuerzo supremo para salvar al Colegio de la ironía de la suerte de su nombre bautismal.

Colegio, 5 de octubre de 1872.

VISITA—Llegado al triste i diminuto caserío que sirve de cabecera al distrito de este nombre, cuyo número de habitantes parece que no excede de 1,284 encontré que no habia escuela de ningún jenéro en ejercicio; que se carece para la pública de varones, no solo de local propio sino de mobiliario i de útiles; i por último, que en materia de instrucción todo está por hacer.

Del censo de los niños no se ha practicado operacion alguna hasta esta fecha.

La escuela no tiene ni ha tenido rentas propias, así como tampoco derechos litijiosos ni ocultos, según los informes que obtuve.

La Comisión de vigilancia, compuesta de los señores Pedro Alejo Forero, Jorge C. Crane i Carlos Abondano; aunque animada de los mejores deseos en favor de la instrucción popular, nada ha podido hacer en presencia de una situacion tan angustiosa como la que presenta el distrito. Los señores Forero i Crane me prometieron que para el próximo año la Comisión de vigilancia proporcionará, a su costa, un local para la escuela.

Respecto de mobiliario intervino en la celebracion de un contrato con un carpintero para la construcción de diez bancos de escritura con sus correspondientes asientos, de tres metros de largo, una mesa para el Director, tres taburetes, un tablero (sin forrar), veinticuatro tablas para fijar cuadros, dos perchas i unas reglas, por el módico precio de sesenta pesos; los cuales se pagarán de la suma apropiada por el Consejo fiscal para auxilio de esta escuela; esos enseres se entregaron el 1.º de enero del año próximo de 73.

En materia de recursos fiscales arroja los siguientes datos el presupuesto del año en curso:

Rentas.	
Impuesto sobre bienes raíces, al 1 por 1,000	\$ 51-50
Id. almotacon o remuneracion por la garantía de los pesos i medidas	10
Id. sobre bailes (aproximacion)	5
Id. juegos i espectáculos públicos	1
Id. coto	1
Contribucion del trabajo personal subsidiario (aproximacion)	250
Deudas por sobrar de contribucion directa de 1871	51
Aprovechamientos (aproximacion)	2
Total	\$ 371-50

De las listas de servicio personal se obtiene sobre 179 individuos un producto de \$ 307, lo cual da un aumento de

\$ 57

Total \$ 428-50

Gastos.

Alcaldía (Secretario, local i escritorio)	\$ 40
Juzgado	40
Municipalidad	40
Recaudacion, \$ por 100 para el Tesorero	20-60
Composicion de camiones	187
Id. de la cárcel	40
Inhumacion de cadáveres	10
Jurados electorales	8
Conduccion de presos	5

Suma \$ 370-50

De lo cual se infiere que este distrito apenas puede contribuir con una muy pequeña cosa para el sostenimiento de la escuela.

En rigor de verdad, parece que el distrito no tiene actualmente área para la cabecera de población; pero el señor doctor Pedro Alejo Forero me ha manifestado que tan pronto como pueda obtenerse la reunión del cabildo, formalizará legalmente la promesa que tiene hecha de donar el área actual con ligeras modificaciones, en favor del distrito; pero con la espesa condición de que los productos de su venta o arrendamientos se destinen exclusivamente para la escuela. Poco más es lo que acrecentarán las rentas con esa donación.

Lo que he dicho del Colejio, en razón de escuelas rurales, es aplicable igualmente a este distrito; y como resultado de la visita basta repetir que todo está por hacer. Visto, octubre 8 de 1872.

Niño.—En este distrito, que ha poco tiempo tuvo una efímera animación comercial, no hai escuela en ejercicio. Existe un malísimo local en ruina, apropiado para escuela de niños; i aun cuando se refaccionara, sería siempre inadecuado: a lo ménos no vale la pena de gastar un centavo en reconstruir ese casucón de bahareque i palma, i sería preferible construir uno nuevo, de buenas dimensiones, en otro sitio a propósito.

Por todo mobiliario reza el inventario, que conserva la Alcaldía, dos bancas raquíticas sobre postes enterrados en el suelo i que se mantienen en el edificio ya dicho, una mesa que guarda en depósito el señor cura, i tres barbaconas de venta de palma que pasaron ya a mejor vida.

A cargo del señor Alcalde, que es en la actualidad el doctor Ignacio Moreno, existen los siguientes útiles:

Dos fórnulas i un libro de matriculas; una campanilla de cobre; cuatro cuadernos de aritmética por Urcullu; seis id. gramática compendio de la de Bello; seis id. de geografía universal; cuatro id. problemas de aritmética, por Carrasquilla; siete id. urbanidad por Carreño; uno id. moral por Villanueva; tres id. historia sagrada por Fleuri; cuatro id. doctrina cristiana por el P. Astete; cinco id. catecismo republicano por Pinzon; cinco id. compendio de agricultura; uno id. sistema métrico por Peña; uno id. análisis lógico de la proposición i tres id. tratado de cálculo; uno id. pájinas para los niños; un libro "el Institutor" (que se ha perdido); seis cuadros sinópticos de lectura; dos id. de gramática; cuatro id. de geografía; i treinta i tres id. de coteleja; tres pizarras de piedra buenas, i unos pedazos inútiles; i un cuadro de la imagen de Nuestra Señora de Chiquiquita.

Todo esto fue entregado por el Director saliente, señor Nepomuceno García, en 28 de mayo último; i en su mayor parte está muy deteriorado por el uso.

El periódico "La Escuela Normal," hasta el número 39 i los demás números de este, así como de "El Maestro de Escuela," correspondientes a la escuela del distrito, están parte en la Alcaldía i parte en la administración del correo.

La Comisión de vigilancia se compone de los señores Fr. Plácido Bonilla, Daniel Junguito i Mariano Rodríguez; su decisión en favor de la educación pública se estrella en vano contra un déficit impositivo del presupuesto.

El censo de los niños está practicándose i se ha presentado ya la mayor parte de los cuadros de las secciones.

En este distrito, cuyo territorio tiene casi la figura de un paralelogramo que mide una línea de cuatro miriámetros, se hace sentir la necesidad de fundar escuelas rurales en sus dos estremidades; una en el partido de Paguti i otra en el de Aguablanca; orillas del río Fusagasugá, en cuyos puntos está agrupada una buena parte de la población; la cabecera del distrito está casi equidistante de esos estremos.

La situación rentística se presenta así, según los respectivos presupuestos:

Table with 2 columns: Description of rents and taxes, and Amount. Includes items like 'Impuesto sobre fincas raíces', 'Id. cose (rematado en la suma presupuesta)', 'Id. sobre cerdos', etc.

Table titled 'Gastos' (Expenses) listing items like 'Municipalidad (Secretario i escribano)', 'Alcaldía', 'Juzgado', 'Escuela, sueldo del Director', etc., with corresponding amounts.

Por manera, que reduciéndose el presupuesto de rentas a \$ 369-20 i el de gastos a \$ 806-80, hai un déficit probable de \$ 237-60 que es difícil para un distrito pobre solventar en el año venidero. Esto, añadido a que, según dicen algunos de los vecinos, los empresarios que vienen a Nilo a fundar establecimientos agrícolas nada hacen en servicio de la mejora moral i intelectual del pueblo i que ni siquiera pagan las contribuciones (salvo raras excepciones), demuestra bien que hai necesidad de un auxilio temporal de alguna consideración para no dejar fuera del movimiento rejenador a esta sección del Departamento.

Rentas, derechos i acciones.—Según los informes que he obtenido del R. P. Fr. Plácido Bonilla i del doctor Ignacio Moreno, la escuela de Nilo posee un capital que en años atrás se redujo a dinero i fue colocado a interés en varias personas que otorgaron con mas o ménos formalidades i seguridades los respectivos documentos de deber. De un inventario que se conserva en los libros parroquiales de la iglesia de Nilo, aparece que los deudores eran los siguientes:

Table listing debtors and amounts: Vicente Cacedo, Aquiles Toledo, Fruto Charri, Crisanto Osuna, Luis Carreon, Isidoro Moreno.

Los documentos existían accidentalmente, a fines del año de 1861, en la alcaldía del distrito, a tiempo que se presentaron en la oficina los señores Cautipolican Toledo i Daniel Junguito, en su calidad de agentes de bienes desamortizados, i exigieron i les fueron entregados los susodichos documentos, juntamente con otros varios de propiedad de la iglesia de Nilo. La entrega se hizo por el Alcalde señor Isidoro Moreno, i por su Secretario (ya falleado) Vicente Bastidas, sin que de ello se extendiera diligencia alguna ni percibieran siquiera un simple recibo. Asegúrase que los agentes oficiales cobraron las sumas enunciadas (el señor Isidoro Moreno tiene el comprobante de su parte); i los dichos agentes han manifestado, cuando han sido reconocidos al efecto, que ellos entregaron, no sé en que documentos o el dinero, en la agencia jeneral de Bogotá. Desde entonces está privada la escuela de Nilo de su capital e intereses, i no se ha hecho ninguna gestión formal cerca del Gobierno nacional para obtener su devolución, si en efecto se inscribieron los tales documentos, o perseguir en juicio a los particulares que puedan ser responsables. Por fortuna sobran recursos i acciones para rescatar esos bienes; i a su debido tiempo se emplearán. Nilo, octubre 8 de 1872.

RICARTE.—La escuela de varones, abierta desde el 20 de noviembre de 1871, está en ejercicio i actualmente reñentada por el alumno Teófilo Zerrato, como sustituto recomendado por el Director señor Ricardo Gálvez, quien está ausente con licencia que se ha cumplido ya.

Aparecen 62 niños matriculados i encontré tan solo 26; la asistencia ordinaria, en tiempo del Director, era de 40 a 45; mas después de su retiro, fluctúa entre 25 a 30. Parte de los que ya no asisten, o bien han cumplido 16 años de edad o han mudado de domicilio: el resto deja de concurrir sin justa causa.

Son materias de enseñanza: lectura, escritura, aritmética, gramáticas castellana, historia sagrada, doctrina cristiana i moral. Por un breve examen, practicado se nota bastante aprovechamiento en los niños, a pesar de que faltan los mas adelantados. Se hace observar como una singularidad que el niño Francisco Callejas ha aprendido a leer hasta palabras en solo un mes de lecciones. Todos los alumnos en jeneral, son, alre desembarazado i revelan buenas disposiciones intelectuales.

El sueldo del Director es de \$ 20 mensuales i lo recibo con puntualidad, por anticipación que le hace la casa de Nieto Hermanos.

No tiene local propio la escuela; pero los señores Nieto, que saben conciliar sus intereses personales con el bien-

tar i progreso del distrito, fomenta ese establecimiento de educación cediendo gratuitamente el uso de una casa de bahareque i palma; en ella se tiene un espacioso salón de 10 metros 20 centímetros de largo sobre 5 metros de ancho, con corredor interior i exterior, buena luz i una pieza contigua para habitación del Director. Dichos señores tan solo exigen que el distrito costee las refacciones, a fin de que el edificio se mantenga en buen estado; por consiguiente no tiene objeto la partida de \$ 24 votada en el presupuesto de gastos para arrendamiento del local de la escuela; i la que se apropie en lo sucesivo debe ser con destino a las reparaciones periódicas, que son indispensables.

El mobiliario consiste en siete mesas con sus correspondientes bancas para escritura en pizarra i papel, i una id. para la clase de arena; todo nuevo i bien construido; ademas, veinte tablas para fijar cuadros de lectura. Según ha informado el señor Prefecto de Tequendama, este mobiliario tambien es un obsequio patriótico de los señores Nieto; por manera que la partida de \$ 50 votada para ese efecto, en el Presupuesto de gastos del distrito, debería emplearse en completar pronto el mobiliario, que por lo visto es deficiente todavía.

Los útiles son tan solamente: un texto de aritmética (Manual del maestro); diez idem, manual del niño; diez ejemplares del libro de lectura (zoolojía); un mapa del Estado de Cundinamarca; veinte cuadros de coteleja, fijados en las tablas; tres docenas de jeses, i una fórnula. Esta escuela reclama, pues, una pronta i abundante provision, porque a ello es acreedora por su buena marcha.

Entre los útiles se cuenta el periódico "La Escuela Normal," que se ha recibido hasta el número 88; pero con total irregularidad que faltan los siguientes: desde el 1.º hasta el 42, el 45 al 47, el 49 al 75, el 78 i el 81. Lo propio sucede con "El Maestro de Escuela," recibido hasta el número 33; faltan el 2, el 4 al 10, i el 12 al 17. Ambos periódicos están maltratados i sucios.

Censo de los niños.—Está ya casi concluido; i al verificarlo se ha tenido tambien el cuidado de hacer el de las niñas.

La Comisión de vijilancia, compuesta de los señores Aurelio Nieto, Ablón Azuero i Julian Miranda no se ha instalado formalmente pero funciona: la escuela se visita con regularidad por el señor Nieto.

Segun informó el actual encargado de la escuela, él ha enviado oportunamente a la Dirección jeneral de Instrucción pública la lista de asistencia correspondiente al mes de setiembre.

Están indicados dos puntos para el establecimiento de escuelas rurales, una en el partido de "el Oval" i otra en "el Manuel." El señor Miranda me ha prometido que él suministrará gratuitamente buen local si se funda la escuela en el Oval. Si el Cabildo del distrito costea el mobiliario i otra pequeña cosa, el Consejo fiscal suministra los útiles i el sueldo de Directora, quedaria planteada una escuela mixta a principios del año entrante.

Escuela de niñas.—No la hai, aun cuando es urgente su establecimiento, pues es sabido que al rededor de la casa comercial que funciona en este distrito hai un grupo numeroso de familias de trabajadores. El señor Aurelio Nieto ofrece local adecuado, gratuitamente; i parece que el cabildo decretará sin demora la construcción del mobiliario, i aun alguna parte del sueldo de la Directora; así es que si de los fondos que maneja el Consejo fiscal se toma el sueldo i se envían tambien los útiles suficientes, presto se tendría una escuela de niñas: escuela que a mi juicio, debe fomentarse con mas decision i eficacia, porque esa clase de establecimientos son el verdadero nudo de la dificultad que debe desatarse para asegurar el éxito de los esfuerzos que están haciéndose en favor de la instrucción popular. Madres que saben leer i escribir, madres ilustradas, no consienten jamás en que sus hijos se queden ignorantes; ellas serán, pues, los mejores i mas seguros agentes del Gobierno para propagar i conservar la instrucción pública.

En este distrito, de reciente i bien conocida fundación, la escuela no tiene rentas propias ni derechos litijiosos.

El Presupuesto municipal arroja estos datos, que revelan una situación desahogada i que podria aprovecharse en beneficio mas directo de la escuela, obviando algunas partidas; así en el rendimiento presupuesto como en su destinación.

Table titled 'Rentas' (Revenues) listing items like 'Existencia del año anterior', 'Créditos activos provenientes del año anterior', 'Servicio personal subsidiario', etc., with amounts.

Gastos.

Aldia. Sueldo del Secretario i gastos de escritorio.....	\$ 144
Juzgado.....	120
Municipalidad.....	96
Recaudacion, 10 por 100 al Tesorero.....	97
Alcaide de la cárcel.....	60
Director de la escuela.....	240
Mobiliario i útiles para la escuela.....	50
Arrendamiento de local para id.....	24
Composicion de la casa municipal.....	40
Manutencion de presos pobres.....	10
Jurados electorales.....	8
Conduccion de reos.....	10
Al Secretario municipal, como encargado del registro civil.....	9-80
Gastos extraordinarios imprevistos.....	64-15
Suma.....	\$ 972-75

Para terminar haré observar que la Comisión de vigilancia se queja del atraso e irregularidad con que se reciben los periódicos i correspondencia oficial, por jirar todo por el correo del Estado en vez de emplearse el nacional, sobre todo para lugares por donde pasa este, como sucede aquí. La coleccion de "El Maestro de Escuela" carece de los números 2, 7, 15, 17, 20, 21, 28, 29 i 30; i la de "La Escuela Normal" de los números 43, 51, 53 a 55, 60, 67, 70, 75, 79, 81, 85 i 86. Periódicos de consulta, incompletos, equivale casi a no tenerlos; por eso he cuidado de averiguar siempre esta particular para promover su cumplimiento.

Ricaurte, octubre 10 de 1872.

JIRARDOT—La escuela está en ejercicio, a cargo del señor Anjel María Sánchez; pero actualmente suspendidas las tareas por causa de una oftalmia aguda que padece el señor Sánchez. La escuela funciona desde marzo de 1871; tiene 39 alumnos matriculados, de los cuales apenas concurren con irregularidad, ordinariamente de 10 a 15. Se da enseñanza de lectura (leer hasta frases), escritura (hasta palabras en pizarra), aritmética (cantidades hasta de cuatro cifras), religion i caridad. No reveta esto, por cierto, grande adelanto en casi dos años.

No tiene local propio la escuela. Accidentalmente se ha ocupado una casa de regulares dimensiones, que es propiedad del distrito, pero que el Cabildo la tiene destinada para habitacion del cura párroco, que se espera pronto en el lugar; así es que presto tendrá un aula para los niños con sus papeles de una posada a estudiar a campo raso, porque hasta ahora no ha local previsto para la escuela. No deja de llamar la atencion esta anomalia de que un Cabildo proporcione habitacion al párroco i no lo haga con la escuela, o sea la hija mimada de la civilizacion.

El sueldo del Director, que es de \$ 16 mensuales, no se paga con puntualidad; en terminos que se le debe cinco meses.

El mobiliario i útiles se compone, segun el inventario, de los siguientes objetos:

Ocho bancos de madera, con sus respectivos asientos para la escritura; una mesa para el Director, un tabureta i una silla; un basidor i un tablero; veinticuatro tablas para fijar cuadros de lectura; una campanilla i una fábula; cuatro pizarras pequeñas; tres i media docenas jises; seis jises más; un libro del estudiante; un catecismo republicano; una aritmética por Urzuleu; seis id. (Manual del niño); una id. (del Maestro); una gramática, compendio de la de Bello; cinco catecismos de doctrina cristiana; seis id. de historia sagrada por Fleuri; cuatro libros de lectura (zoología); doce citolejas, (en mal estado 2); veintiseis muestras de escritura; veintitres cuadros de geografía (en mal estado); cuarenta i cuatro id. de gramática; veinte id. de citoleja, fijados en las tablas; un cuadro de lectura; uno id. de dibujo; dos libros de matriculas de años anteriores; un modelo de construccion de bancas, esqueletos de listas de asistencia, premios i boletines, notas i registros de matricula.

Los periódicos "La Escuela Normal" i "El Maestro de Escuela" se conservan en buen estado; al primero, recibido hasta el número 87, le faltan los números 80, 81 i 82; al segundo, recibido hasta el número 30, le faltan los números 22, 23 i 24.

Censo de los niños—No se ha dado aún principio a los trabajos, a pesar de las escitaciones que, dice el Director, ha hecho a los empleados respectivos.

La Comisión de vigilancia, compuesta de los señores César Afanador, Belisario Cuéllar i Pablo Bravo; no ha hecho hasta ahora una sola visita a la escuela, segun informa el Director; a su vez los señores Afanador i Cuéllar manifiestan que su compañero Bravo es una remora i indican que podría ser reemplazado con el señor Ulpiano Bueno. Me llamo la atencion la queja general de los dos miembros de la Comisión de vigilancia, del Director i del Síndico respecto de la absoluta carencia de la acción oficial del Alcaide, señor Florentino Hernández, quien hacia siete dias se habia ausentado del distrito, regresó el día anterior a mi llegada i díjeme volvió a marcharse en se-

guida. Se le atribuyen defectos que, al ser ciertos, al señor Gobernador debiera removerlo inmediatamente.

Escuelas rurales—Existe la de Utiqa, de que adelante hablaré.

El Presupuesto municipal da estas cifras:

Rentas.

Impuesto sobre aguardientes (rematado).....	\$ 129
Id. sobre bailes (rematado).....	16-18
Id. sobre fincas raizas, al 1 por 1,000.....	121-10
Id. sobre bienes muebles (aproximacion).....	38-50
Id. cose (aproximacion).....	6
Contribucion de servicio personal subsidiario, (tres clases).....	128
Saldo que quedó debiendo Anjel Pérez, por remate del derecho de introduccion de aguardiente en 1871.....	4-55
Id. id. Aquilino Bueno, por remate del de bailes en el mismo año de 1871.....	3-60
Resto de una deuda de Ruperto Dúrgos Caballero, por alcanzas como Tesorero en años anteriores.....	103
Deuda que quedó sin cobrar del impuesto sobre fincas raizas, en 1869.....	34-60
Id. id. de servicio personal en 1869.....	192-80
Id. id. de id. en 1870.....	184-70
Id. id. de impuesto sobre bienes raizas, en 1870, inclusive recargos.....	172-10
Deuda de Jorge Romero, por sentencia judicial, como introductor fraudulento de aguardiente en 1870.....	208
Suma.....	\$ 1,162-95

Gastos.

Municipalidad, sueldo del Secretario i gastos de escritorio.....	\$ 72
Alcaldia, id. id.....	96
Juzgado, id. id.....	96
Recaudacion, 10 por 100 al Tesorero.....	116
Director de escuela a \$ 12; pero se elevó a \$ 16 a partir del 1º de marzo del corriente año.....	184
Jurados electorales.....	8
Reconstruccion de la casa consistorial i reparaciones de otra recibida en pago a Felipe Perdomo.....	300
Reparo de obras públicas.....	94-50
Arrendamiento de locales para Municipalidad, Alcaldia i Juzgado.....	36
Conduccion de reos i servicio de cárcel.....	10
Gastos varios imprevistos.....	10
Pago de sueldos atrasados correspondientes a 1871.....	180-45
Suma.....	\$ 1,202-95

Como se observa fácilmente, este lujoso presupuesto muestra una suma de \$ 724-25 de tan difícil o imposible recaudacion, que equivale a cero en el departamento de las rentas; lo que reagrava el desequilibrio que ya se nota con el monto de los gastos.

Me aconsejado que haga el Cabildo apropiacion de esa suma de \$ 724-25 en favor de la escuela, para ver si poniendo en juego la autoridad i decision del Consejo fiscal, se logra sobreponerse a las influencias lugareñas i se rescata una parte regular de esa suma. I por lo visto, esta escuela requiere una especial atencion del Consejo, porque de otro modo habrá de perecer victima del desgobierno del distrito.

Bienes i rentas—Hay aqui una curiosa tradicion. Tenia la escuela un capital de \$ 300 de ocho décimos, que con ciertos intereses atrasados se capitalizó en \$ 380 de lei; cuya suma tomó al interes de 18 por 100 anual el señor Felipe Perdomo, por el año de 1864; dando por toda seguridad un simple documento, sin esos embarazos de fador ni hipotecacion alguna. Pocos años despues vino a mal el señor Perdomo i se declaró en concurso, al cual fueron sus acreedores, quienes arreglaron todo legalmente. El distrito de Jirardot tambien ocurrió, representado por su Síndico municipal, señor Juan de Dios Bahamon; i este señor, autorizado al efecto, por una resolucion espresa del cabildo (formado en esa época, segun lo informado, de los señores Bartolomé Casas, Florentino Zárrite, Claudio Clavijo, Carlos Guerrero i Anjel María Sánchez, teniendo por Secretario a Eusebio Arce) hizo una transaccion (parece que enteramente estrajudicial) con el señor Perdomo, en virtud de la cual recibió el distrito en pago del capital e intereses una regular casa de bahareque i pelma situ en el poblado, quedando de esta suerte a paz i salvo con el distrito, el señor Perdomo, quien ya es finado. Por negligencia de la autoridad la casa susodicha está en ruinas.

Recifícaré oportunamente esta relacion con vista del expediente de concurso que debe estar en el Juzgado del circuito, para estudiar el recurso legal que haya de emplearse en consecucion del reintegro de ese capital a la escuela.

Jirardot, octubre 11 de 1872.

(Continúa.)

REVISTA OFICIAL.

—El Consejo de Instruccion pública del Departamento de Zapaquirá rectificó la aseveracion hecha por la segunda Comisión territorial en su informe del mes de setiembre último, en cuanto se refiere a los funcionarios de instruccion pública del distrito de Junín, quienes a última hora enviaron los documentos que eran de su cargo.

—El señor doctor Nicolás González, cura párroco del distrito de la Vega, concurre los miércoles i viernes a la escuela de varones con el objeto de dar lecciones de religion.

—Por decreto ejecutivo de 2 del corriente se ha nombrado al señor José Benito Suárez, Director interno de la escuela rural de "Tibacui," en el distrito de Fusagnaga.

—El profesor de pedagogía señor Jacinto Bernal, Director de la escuela de varones del distrito de Tenjo, da las gracias al Director de Instruccion pública por haberlo designado para dar lecciones a los Directores de las escuelas circunvecinas. El mismo señor Bernal ha emprendido la construccion de un nuevo mobiliario para su escuela, destinando a la de niñas el que hoy existe, i ha conseguido que cada uno de los señores Ignacio Forero, Matías Sierra, Joaquin Forero, Ignacio Zapata i Salvador Pulido se encarguen de hacer construir i donar a la escuela igual número de bancas, conforme al modelo respectivo. El señor Bernal, por su parte, tambien cede sus bancas.

—A instancias del diligente señor Epifanio Wiesner, Notario del círculo de Zapaquirá, se otorgó al fin el 29 de octubre último la escritura de compraventa de la casa que sirve de escuela de varones del distrito de Tenjo, por la señora Manuela Ricaurte, a favor de dicho distrito, i aceptada por el Síndico municipal, señor Abraham Matallana.

—Los señores doctor José María Maldonado Neira, Presidente de la Comisión de Vigilancia de Chocontá, i Juan Jiménez, Alcaide del distrito, participan que allí existe una escuela rural, privada, de varones, a la que asisten 20 alumnos que pagan una pension de ochenta centavos mensuales.

—El Presidente de la Junta censora del barrio de la Catedral de esta ciudad, informa que no ha podido concluirse el censo de los niños varones de dicho barrio por los comisionados, señores Camilo Anjel, Eusebio Ponce, Fidel Pombo, Gregorio Gutiérrez V. José Prieto Solano, Leon Vargas Calvo, Lázaro Marín Pérez, Luis María Uribe, Salustiano Villar i Tomás Castellanos R., no han entregado todavía las listas parciales que les corresponden.

—El señor Constantino Guarín, Administrador de hacienda del Departamento de Tequendama, manifiesta que "en cuanto de él dependa i esté dentro de la sfera de sus facultades legales, cooperará eficazmente toda providencia que se dicte por la Direccion de Instruccion pública para hacer efectivas las multas impuestas a funcionarios de instruccion pública."

SANTANDER.

VISITA practicada por los Diputados a la Asamblea i por el Presidente del Estado a la Escuela primaria anexa a la Normal.

El 8 del presente mes i a escitacion de los superiores de la Escuela Normal de Institutores, visitaron la escuela primaria anexa, una gran parte de los Diputados a la Asamblea legislativa i el ciudadano Presidente del Estado, i en presencia de dichos empleados, el ilustrado alemán, señor Alberto Blume, encargado de plantear el método objetivo en la enseñanza primaria i secundaria de la juventud, hizo que los niños ejecutasen varios ejercicios sobre las materias en que han sido instruidos; como son, lectura, escritura, aritmética, geografía i canto, i a la vez hizo conocer el método empleado para fomentar en los alumnos el espíritu de observacion, despertando al mismo tiempo en ellos la facultad de distinguir prontamente las diferencias que tienen los objetos, enseñándolos a comprender i dar razon de lo que se les enseña; a cootajar i a observar todo contraste, desarrollando en ellos la facultad de explicarse de un modo inteligible i lógico.

El resultado de este exámen, verificado así por el mismo maestro con admirable destreza i correspondido satisfactoriamente por los niños con naturalidad i sencillez, fué satisfactorio para los visitantes i para el numeroso concurso de personas notables de la ciudad que se hallaron presentes, particularmente al ver la sñabilidad con que los niños son tratados por el Director i la vivacidad con que les llama la atencion a cuando les enseña; demostrándose con todo lo observado en dicho acto que la base indole de la juventud santandereana desarrollada por un estudio estimulado i serio, i por la conciencia del deber, que es en lo que principalmente consiste la tarea de la escuela, promete grandes esperanzas para el porvenir; y que el ilustrado i ilustrado profesor señor Blume es digno de la estimacion pública no solo por su pranda personalidad, sino tambien por la manera como se ha propuesto corresponder a la confianza del Gobierno con un trabajo constante i escrupuloso.

Coopito, octubre 10 de 1872.

El Superintendente NERONCEZO J. NAVARRO.